

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**28592** RESOLUCION de 23 de noviembre de 1993, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Director general de Administración Penitenciaria, Subdirección General de Personal, calle Alcalá, números 38-40, 28071 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Departamento o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 22 de septiembre de 1993), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

## ANEXO QUE SE CITA

### Unidad de Apoyo de la Secretaría de Estado

Código: 006. Denominación del puesto de trabajo y descripción de funciones más importantes: Director de Programa de Seguridad. Diseño y seguimiento de planes de seguridad y vigilancia de los centros penitenciarios. Elaboración de programas de seguridad en edificios públicos. Dotación: 1. Nivel C. D.: 26. Complemento específico: 836.128. Adscripción: ADM., A4; grupo, A/B. Méritos adecuados a las características del puesto: Experiencia en elaboración, diseño y seguimiento de planes de seguridad y vigilancia en edificios públicos.

# MINISTERIO DE DEFENSA

**28593** ORDEN 432/39172/1993, de 23 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 6 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

## PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

### Secretaría de Estado de la Defensa

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL

#### SDG Sistemas y Programas

Puesto de trabajo: Jefe de Unidad N.28. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 128.638 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero Naval Superior (Arquitectura Naval). Experiencia en gestión y coordinación de programas internacionales para el proyecto y desarrollo de buques de guerra y/o sistemas de armas.

### Estado Mayor de la Defensa

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA DEFENSA

Puesto de trabajo: Auxiliar de Oficina OTAN. Número de puestos: Uno. Nivel: 12. Complemento específico: 14.377 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Conocimientos de Informática. Experiencia en puesto similar.

### Secretaría de Estado de Administración Militar

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

#### Organo de dirección

Puesto de trabajo: Jefe de Unidad. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 128.638 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos en áreas de informática y tecnológica.

INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS

#### Organo de Dirección

Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 42.605 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimiento de Word Perfect.

*Dirección General de Personal*

Puesto de trabajo: Subdirector/a general de Costes de Personal y Pensiones Militares. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 238.989 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en las áreas de costes de personal y pensiones.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**28594** ORDEN de 29 de noviembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto 3.º del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

**Segunda.**—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

**Tercera.**—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

**Cuarta.**—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

**Quinta.**—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

**Sexta.**—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**ANEXO I****Secretaría de Estado de Hacienda****DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS***Unidad de Apoyo*

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en Derecho Presupuestario y experiencia en el seguimiento, control, análisis e informatización de los Presupuestos Generales del Estado.

**Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria***Unidad de Apoyo al Director general*

Denominación del puesto: Adjunto al Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868. Localidad: Madrid. Grupo: A.

**Secretaría de Estado de Economía***Gabinete del Secretario de Estado*

Denominación del puesto: Secretario puesto de trabajo N-30. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 389.388. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Conocimientos informáticos, tratamiento de textos. Experiencia en puestos similares. Disponibilidad horaria.

**Junta Asesora Permanente**

Denominación del puesto: Vocal Junta Asesora en Materias Presupuestarias. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Económicas. Idiomas: Inglés, francés y alemán.

**Tribunal de Defensa de la Competencia***Secretaría del Presidente*

Denominación del puesto: Secretaria del Presidente. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en Secretaría de alto cargo; taquigrafía y mecanografía; inglés y otros idiomas; Word Perfect, Pleno, Windows y Hpg.

*Pleno del Tribunal*

Denominación del puesto: Secretaria de los Vocales del Tribunal. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Taquigrafía, mecanografía. Word Perfect. Experiencia en puesto de Secretaría de Dirección. Conocimiento de un idioma comunitario.